RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.

JUZGADODE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.

RIOHACHA – GUAJIRA.

J01pctofrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Riohacha, La Guajira, julio veintiocho (28) del dos mil veintitrés 2023.

PROCESO IMPUGNACION DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD

DEMANDANTE: YURANIS YAULEN DOMIGUEZ JIMENEZ

DEMANDADOS: LINA BELQUIS ZABALETA RAMIREZ Y CARLOS MANUEL CASTILLA RINCONES

LITIS CONSORTE NECESARIO: GELTRUDIS ADRIANA DOMINGUEZ JIMENEZ

RAD: 44-001-31-10-001- 2023-00130-00

Vista la nota secretaria que antecede, en el cual la Defensoría del Pueblo Regional Guajira, respondió al requerimiento adiado en la fecha cinco (5) de julio del presente año, en el cual se solicito se sirvieran informar si efectivamente el Dr. **LUIS ERNESTO RAMOS CUESTA**, se encontraba activo en su planta de personal a lo cual informaron que no y que los procesos a su cargo serian sustituidos al **Dr. CRISPULO MELO DIAZ.**

En virtud de lo anterior se requerirá al **Dr. CRISPULO MELO DIAZ,** para que se sirva dar el trámite siguiente al plenario que nos ocupado esto en aras de garantizar el impulso procesal que se le debe impartir al deprecado proceso.

RADIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito